



GOBERNACIÓN DE
MAGDALENA



Fuerza
del Cambio

CITACIÓN A NOTIFICACIÓN PAGINA WEB 85 (Varios actos administrativos 2021)

Se le informa que la secretaria de Educación Departamental ha expedido los siguientes actos administrativo de Prestaciones Sociales.

Según estipulados por el Decreto Presidencial 491 de 2020: Por el cual adoptan medidas de emergencia para garantizar la atención y la prestación de servicio por partes de las autoridades públicas y los particulares que cumplan con funciones públicas y se toman medidas de protección laboral de la prestación de servicio de la entidad pública, en el marco del estado de emergencia económica, social y ecológica, los actos administrativos pueden ser notificado por medios electrónicos, lo que permite que todo acto administrativo que se encuentre debidamente por la secretaria pueden ser remitidos por correo electrónico y tendrá los mismo efecto de una notificación personal, teniendo en cuenta la situación Epidemiológica causada por el Coronavirus (COVID-19) en el país y conforme a las directrices presidenciales, aquel docente que quiera ser NOTIFICADO POR VIA CORREO ELECTRONICO, por favor diferenciar formato adjunto y enviarlo al siguiente correo electrónico: notificacionesacsedmag@gmail.com

Así las cosas, se publica el presente comunicado **por el termino de cinco (5) días hábiles**, contados a partir del dieciséis (16) de septiembre del 2021, en la página web [24www.sedmagdalena.gov.co](http://www.sedmagdalena.gov.co), El acto administrativo en mención se publicará para **notificación por aviso**, a través de la cual, dados 5 días más, se considerará notificado al siguiente día de retiro del aviso, advirtiéndose que, por ser un acto administrativo de trámite, no procede el recurso de reposición, de conformidad con lo establecido por el Artículo 75 del CPACA. De este modo, se relacionan los docentes pendientes por notificación.

CEDULA	NOMBRE	RESOLUCION
32.829.477	BIBIANA MARGOTH RAMOS RUIZ	RES 2235 DEL 8/09/2021 CONSTRUCCION
1.081.810.510	CARLOS ANDRES ALCALA SIERRA	RES 2236 DEL 8/09/2021 CONSTRUCCION
1.081.805.543	YORCELLIS JUDITH GARCIA GAMERO	RES 2237 DEL 8/09/2021 CONSTRUCCION
32.743.499	QUISQUEYA MORALES CONTRERAS	RES 2238 DEL 8/09/2021 CONSTRUCCION
32.665.232	ILSIS NAYITH PARRA SUAREZ	RES 2239 DEL 8/09/2021 CONSTRUCCION
5.002.959	PEDRO ANTONIO ESCORCIA ANGULO	RES 2240 DEL 8/09/2021 CESANTIA DEFINITIVA
33.216.181	CARMEN ROSA FONSECA BETANCOURT	RES 2241 DEL 8/09/2021 CONSTRUCCION
57.271.336	CATHERINE DE JESUS CUAO CABARCAS	RES 2242 DEL 8/09/2021 PENSION INVALIDEZ

Carrera 1C No 16-15 Palacio Tayrona

PBX: 5-438-1144

Código Postal: 470004

www.magdalena.gov.co

contactenos@magdalena.gov.co



@Gobernaciondelmagdalena

@MagdalenaGober

@MagdalenaGober



GOBERNACIÓN DEL
MAGDALENA



La fuerza
del cambio

85.457.285	DENIS DEL ROSARIO ORTIZ BERDUGO	RES 2243 DEL 12/09/2021 DESISTE DE LA SOLICITUD PENSION POST MORTEM DE 20 AÑOS
57.302.240	ARAMINTA ESTER MOZO MERCADO	RES 2244 DEL 13/09/2021 REVOCA RES 610 FEL 23/04/2020 Y NIEGA C. P COMPRA
1.081.789.854	LUZ CENITH SERRANO AFANADOR	RES 2245 DEL 13/09/2021 ACLARA RES 1445 DEL 11/06/2021 CESANTIA DEFINITIVA
26.846.186	LEONORA ESTHER CEBALLOS HERNANDEZ	RES 2246 DEL 13/09/2021 ACLARA RES 1171 DEL 10/08/2018 C. P COMPRA
9.262.789	ORLANDO PATIÑO GARCES	RES 2247 DEL 13/09/2021 ACLARA RES 0390 DEL 19/02/2021 Y ACLARA MEDIANTE LA RES 1288 DEL 27/05/2021 C. CONSTRUCCION
26.925.526	AIDA LUZ SALCEDO OSPINO	RES 2248 DEL 13/09/2021 CESANTIA DEFINITIVA
85.455.455	KENNY ELKIN PERTUZ BERMUDEZ	RES 2249 DEL 13/09/2021 CESANTIA DEFINITIVA
26.927.034	MARLA YOHANA ORDOÑEZ OROZCO	RES 2250 DEL 13/09/2021 C. COMPRA
26.905.360	GRACIELA DEYANIRA SOTO BENAVIDES	RES 2251 DEL 13/09/2021 C. COMPRA
1.051.656.739	DEIVIS JOSE ROJAS NAVARRO	RES 2252 DEL 13/09/2021 C. COMPRA
32.705.699	LUCY JUDITH CAMACHO HERRERA	RES 2253 DEL 13/09/2021 C. CONSTRUCCION
26.884.498	IBETH LOPEZ HERNANDEZ	RES 2254 DEL 13/09/2021 C. CONSTRUCCION

FECHA DE PUBLICACIÓN: 16 DE SEPTIEMBRE DEL 2021

FECHA DE VENCIMIENTO PLAZO NOTIFICACIÓN: 22 DE SEPTIEMBRE DEL 2021


MIGUEL PEREZ TORRES
Oficina de Atención al Ciudadano
Tel: (5)4380128 Ext. 210
S.E.D Magdalena

Carrera 1C No 16-15 Palacio Tayrona

PBX: 5-438-1144

Código Postal: 470004

www.magdalena.gov.co

contactenos@magdalena.gov.co



@Gobernaciondelmagdalena



@MagdalenaGober



@MagdalenaGober